

Guayaquil, 15 de Mayo de 2009

**Señor  
Reinaldo Morales Villena  
Gerente General de la Compañía  
TECNICA Y ELECTRONICA S.A. "TECNELESA"  
Ciudad**

Señor Gerente:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía TECNICA Y ELECTRONICA S.A. "TECNELESA", presento a vuestra consideración el informe anual, en los términos siguientes:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.



4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2008 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

**Atentamente,**



**María del Carmen Montes de Oca G.  
COMISARIO**

